

INFORME ACADEMICO PAMEG 2016-2017

UNIDAD ACADEMICA: Facultad de Derecho UNC

CERRERA: Abogacía

DENOMINACION DEL PROYECTO: La Enseñanza del derecho en el marco de las actualizaciones legislativas: El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

EQUIPO EJECUTOR: Dra. Graciela Ríos, Dr. Alejandro Freytes, Mgter María Ruiz Juri, Lic. Elisa Zavala, Ab. Ana Lucia Romano

1. Introducción:

Con la sanción y entrada en vigencia de la ley 26.994 se ha puesto en vigor a partir del 1 de agosto de 2015 la unificación del derecho privado nacional incorporando en un solo y único texto las normas fundales que antes integraban los Códigos Civil y Comercial de la Nación, respectivamente.

Así, los anteriores cuerpos normativos que regularon las relaciones privadas en el territorio argentino desde 1871 y 1859 respectivamente, quedaron sustituidos por una necesaria recodificación, mayoritariamente aceptada, y presentada con metodología legislativa más moderna y acorde a los tiempos que corren, impuestas por los sensibles cambios sociales, económicos y jurídicos que ha sufrido la sociedad en general durante el casi siglo y medio en que rigieron los plexos normativos ahora derogados.

El texto del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación ha incorporado en su articulado instituciones novedosas o ha modificado las ya existentes a la

luz de las más modernas concepciones doctrinarias y jurisprudenciales, tanto nacionales como extranjeras.

Así, tópicos esenciales de la parte general del derecho común, las obligaciones, los contratos, los derechos reales y las sucesiones, han sufrido una modernización y actualización compatibles con los nuevos paradigmas del Derecho Privado sustentados en los precedentes referidos.

Un texto legislativo tan vasto y de tanta incidencia en los más variados aspectos de la vida de los habitantes de la Nación, impuso a la Facultad de Derecho de la UNC abordar importantes cambios que tienen que ver principalmente con el diseño curricular de las Carreras de Grado (Abogacía y Notariado).

Durante el desarrollo del proyecto oportunamente presentado, se lograron la mayoría de los objetivos inicialmente planteados. El presente informe da cuenta de los logros alcanzados.

2. Logros alcanzados

El objetivo general del proyecto fue facilitar condiciones curriculares, disciplinares, y pedagógicas que resultan imprescindibles para el desarrollo de las carreras de grado que actualmente se dictan en la Facultad de Derecho (Abogacía, Notariado y Profesorado en Ciencias Jurídicas) promoviendo una serie de estrategias que posibiliten la actualización en aspectos curriculares y pedagógicos.

- a. Mediante el trabajo coordinado del equipo pedagógico y los docentes integrantes de las Cátedras de las diversas asignaturas de las Carreras que se cursan en la Facultad de Derecho de la UNC se modificaron los programas de estudio adecuándolos a la nueva realidad legislativa impuesta con la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación vigente desde el 1 de agosto de 2015.
- b. Asimismo se desarrollaron en el ámbito de los Departamentos de Coordinación Docente de Derecho Civil y Derecho Comercial de las Facultad Jornadas y Talleres de intercambio, de los que participó el

equipo pedagógico, de reflexión y análisis de los nuevos institutos incorporados al nuevo plexo legal, volcados en los contenidos de las asignaturas del Derecho Privado que integran los planes de estudios de las Carreras de grado que se cursan en la Facultad de Derecho.

3. Materiales Bibliográficos

Con los fondos disponibles para este proyecto se dotó a la Biblioteca de la Facultad de Derecho de los siguientes materiales bibliográficos, indispensables para lograr una formación de calidad en los estudiantes, a saber:

- **Código Civil y Comercial comentado, anotado y concordado**, Garrido Cordobera-Borda-Alferillo (Directores) Krieger (Coordinador), Editorial Astrea, Bs. As., 2015, 3 tomos.
- **Código Civil y Comercial comentado, anotado – Tratado exegético**, 2da edición actualizada y aumentada, Alterini Jorge (Director), Alterini Ignacio (Coordinador), Editorial La Ley, Bs. As., 2016, 11 tomos.
- D'ALESIO, Carlos (Director) **Teoría y Técnica de los contratos. Instrumentos público y privados**, Editorial La Ley, 2da edición, Bs. As., 2015, 1 tomo.
- LOPEZ MESA, Marcelo **Derecho de las obligaciones. Análisis del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación**, Editorial B de F, Montevideo- Buenos Aires, 2015, 2 tomos.
- MOISSET DE ESPENES, Luis **Derecho Transitorio en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación**, Editorial Advocatus, Córdoba, 2016, 1 tomo.

Con la bibliografía adquirida fue posible realizar un análisis de los cambios en materia legislativa que impactaron en la estructura conceptual y metodológica de las asignaturas involucradas.

El desarrollo de reuniones de trabajo con los profesores de las diferentes asignaturas y los cursos de perfeccionamiento docente

relacionados con aspectos disciplinares y metodológicos, fueron de gran aporte para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza del derecho privado en general.

Finalmente, la creación de aulas virtuales nuevas y la revisión de las ya existentes de las asignaturas comprometidas con estos cambios, completó la concreción de los objetivos oportunamente fijados en el proyecto.

4. Conclusión.

Dotar a las distintas Bibliotecas de la Facultad de Derecho de estos recursos imprescindibles para la formación de estudiantes y docentes justificaba sobradamente la erogación realizada, no solo por constituir recursos de indiscutido valor para el estudiantado y el cuerpo docente, sino porque nuestros reservorios bibliográficos no contaban con material de esta especificidad de imperiosa necesidad de su consulta por la comunidad universitaria.

La envergadura de la modificación legislativa –se trata de la recodificación de todo el derecho privado- y su inusitado impacto en el currículo de nuestras carreras de grado, imponía abordar soluciones urgentes y estrategias eficientes que mengüen las perniciosas consecuencias que para docentes y alumnos, implica carecer del material básico para impartir y abordar el estudio las asignaturas del plan de estudios.

Hoy los reservorios de las Bibliotecas de Facultad de Derecho de la UNC de han visto incrementados en su capacidad con obras de singular valía que seguro serán de enorme utilidad para estudiantes y docentes. El Impacto producirá un mejoramiento de la enseñanza y una mayor pertinencia de los contenidos curriculares a la nueva realidad normativa.